

CULTURA FESTIVA Y PODER EN LA MONARQUÍA
HISPÁNICA Y SU MUNDO: CONVERGENCIAS
HISTORIOGRÁFICAS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS

*Festive Culture and Power in the Spanish Monarchy and
his world: Historiographies convergences and perspectives
of analysis*

Santiago MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Universidade Nova de Lisboa
Correo-e: patientighen@yahoo.es

RESUMEN: Con este ensayo pretendemos acercarnos a la que fue una relación muy provechosa a lo largo de la Alta Edad Moderna, la que sostuvieron el poder, en sus distintas manifestaciones, y la fiesta, en su variada y efímera tipología. El ámbito de análisis es la Monarquía Hispánica y su ámbito de influencia y el propósito del presente texto es ofrecer una perspectiva lo más amplia posible que nos acerque las principales aportaciones historiográficas que se han ocupado del uso político de la fiesta a lo largo de aquellos siglos, especialmente durante la etapa barroca, cuando el fasto alcanzó su perfección al tiempo que surgían las primeras monarquías absolutas.

Palabras clave: Monarquía Hispánica, fiesta, poder regio, siglos XVI y XVII, historiografía, novedades y líneas de investigación.

ABSTRACT: With this essay we would like to offer a revision of the main historiography lines about the Spanish Monarchy and his World festivities in the XVI and XVIIIth centuries. The bibliography about the festivities and the celebrations and their relationship with the different powers in the Spanish Early Modern Age has incessantly grown during the last years. These points of views explain the utility of the party for the political power

along those centuries, especially during the baroque period, when the fête catch up its perfection at the time the first authority monarchies appeared.

Key words: Spanish Monarchy, festivities, royal power, XVI and XVII centuries, historiography, newness and points of views on research.

El asunto que nos convoca en este dossier es ofrecer una aproximación a las principales perspectivas de investigación y de análisis generadas por los estudios que se han ocupado de la cultura festiva y su relación con el poder en los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, el propósito que inspira estas primeras páginas no puede ser otro que el de ofrecer una visión panorámica de las más significativas aportaciones historiográficas sobre dos conceptos y realidades tan convergentes durante la Alta Edad Moderna como fueron el poder y el fasto. No pretendemos ser exhaustivos en la valoración, ni tan siquiera en el recuento, en buena medida porque no es el lugar más apropiado para hacerlo dadas las dimensiones de la obra. Sin embargo, nuestra reflexión acoge, desde una perspectiva más o menos amplia, los aspectos más destacados de las contribuciones científicas que han profundizado sobre las celebraciones y los rituales festivos relacionados con los distintos poderes durante el largo Siglo de Oro, muy especialmente en el ámbito geopolítico, cultural e ideológico de la Monarquía Hispánica.

Debo confesar que una de las primeras imágenes que me vino a la memoria, cuando comencé a perfilar la estructura de esta revisión, fue una película francesa del año 2000. *Vatel*, obra del cineasta galo Roland Joffé, rodada con el exquisito gusto y el rigor histórico a que nos tiene acostumbrados buena parte del cine de época hecho en el país vecino. El argumento central del filme remite, en líneas generales, a un acontecimiento histórico de gran relevancia que, a pesar de estar focalizado sobre un ámbito doméstico, si bien fastuoso y magnífico, tuvo una notabilísima repercusión política y militar. En abril de 1671, Luis XIV visitó al príncipe de Condé en su residencia de Chantilly. Luis de Borbón, también duque de Enghien, vencedor de los Tercios Españoles en Rocroi en 1643 y héroe militar francés, perseguía, desde hacía tiempo, una reconciliación con el rey, tras un tortuoso periplo plagado de desencuentros y deslealtades. El Gran Condé, hombre extremadamente ambicioso pero mediocre como político, en palabras del marqués d'Argenson¹, necesitaba recuperar el favor del monarca y conseguir el mando del Ejército, cuando se aventuraba el inminente inicio de las hostilidades con la República de las Provincias Unidas. Para restaurar la confianza de su señor, el príncipe, cuya hacienda no atravesaba por sus mejores momentos, puso en manos de su afamado cocinero y maestro de ceremonias, François Vatel,

1. Citado en ELIAS, N.: *La sociedad cortesana*. Madrid, 1993, pp. 234-235.

la responsabilidad de agasajar con esplendor a su regio huésped y su corte. El experimentado Vatel había servido con anterioridad al desdichado Nicolás Fouquet, Superintendente General de Finanzas, en el fastuoso Château de Vaux-le-Vicomte. El reto era complejo, dado que al monarca le acompañaban su esposa, la reina María Teresa de Austria, su hermano y un nutrido cortejo. Sorteando dificultades, el maestro consiguió asombrar y entretener a Luis XIV, durante los tres días –entre el 23 y el 25 de abril de 1671– que duró la estancia regia. Sofisticados y generosos banquetes –hasta cinco comidas diarias–, sesiones de ópera y danza bajo una escenografía imaginativa y espectacular, así como fuegos de artificio, fueron los elementos más significados del programa de eventos planificado por Vatel con el beneplácito de su amo.

La tardanza en la recepción de un pedido de pescado, imprescindible para el banquete final, desesperó hasta tal punto a Vatel que acabó por quitarse la vida, atravesándose de parte a parte con su propia espada, en la soledad de su cámara. La tragedia no afectó, sin embargo, al desarrollo de la visita, pues llegado finalmente el pescado, el intendente del príncipe asumió las funciones del fallecido. Luis XIV salió impresionado de Chantilly.

Condé se había arriesgado a seguir los pasos de Fouquet, quien en su irrefrenable deseo de asombrar al rey sólo consiguió atraerse su desprecio y caer en desgracia. Sin embargo, también sabía que lograr el aprecio de Luis XIV significaba volver a primera línea y recuperar su preeminencia. En este sentido, los fastos organizados por el príncipe lograron su propósito. La inversión, ruinosa para los menguados recursos de la hacienda, consiguió lo pretendido, que el rey sintiera que su mejor general, dejando atrás viejas rencillas, ponía a sus pies el servicio de su casa, su patrimonio y aún su vida. El resultado fue el perseguido o al menos en parte: Condé obtuvo el anhelado bastón de general, compartiendo, no obstante, el mando con el mariscal Turenne, su antiguo rival. La fiesta aquí es presentada no sólo, pese a ser su función original, como una diversión, sino como un medio para alcanzar la gloria. En el efímero barroco, el fasto, el artificio y la grandiosidad erigieron una gigantesca escenografía, exuberante y asombrosa, que contribuyó a sostener y legitimar en el imaginario del reino el gobierno político de los estados europeos, de sus monarcas y de sus élites sociales.

El duque de Saint Simon que retrató como pocos la corte del Rey Sol, abundaba sobre la predilección del monarca por «el esplendor, la magnificencia, la profusión». El avisado aristócrata retrataba a Luis XIV como un soberano a quien «le complacía que la gente echara la casa por la ventana en la mesa, en el vestir, en carruajes y caballos, en edificios, en el juego». Aseguraba Saint Simon que hizo «del lujo un honor» al que muy pocos escaparon y a consecuencia del cual se arruinaron y acabaron dependiendo «completamente de sus mercedes para poder subsistir». Como el gran maestro de ceremonias del reino, el rey galo,

tan inclinado a espectáculos y celebraciones, hizo «de ciertas fiestas una necesidad» para quienes aspiraban a ganar su favor². «Los rituales, el arte y la arquitectura» fueron para Luis XIV, en palabras de Peter Burke, «instrumentos de autoafirmación» para la «continuidad de la guerra y de la diplomacia por otros medios»³.

Como puede verse, el compromiso y el concurso de la nobleza, en especial de la que estaba situada en los niveles más elevados de la jerarquía social y palatina, demuestra el papel director reservado a las élites nobiliarias en la organización de acontecimientos festivos, como ya señalase John E. Varey hace muchos años⁴. Viene muy a propósito traer aquí la experiencia de quien depositó igualmente sus esperanzas en festejar, aunque con distinta suerte y medios a los del Gran Condé. El aragonés Francisco de Funes Villalpando, marqués de Osera, se trasladó a Madrid, a finales del verano de 1657, para tratar directamente un pleito familiar. Don Francisco, que gozaba de la llave dorada de gentilhomme de la cámara del rey, consiguió gracias a su cultura y cordialidad ganarse la consideración de don Luis de Haro, entonces ministro principal del rey, y el aprecio de algunos de los más conspicuos protagonistas de la corte. Siendo un noble que carecía de experiencia cortesana, logró aprender en breve tiempo el ceremonial áulico y los cauces de negociación en un universo que, sin ser el suyo, no le era del todo ajeno. En la corte del avejentado *Rey Planeta* aún había lugar y recursos para los fastos y eran éstas las ocasiones en las que las rencillas personales de los caballeros, a menudo despachadas en duelos de dudosa legalidad, podían ser resueltas, mediante la competencia en corridas de toros, juegos de cañas, máscaras e incluso vejámenes literarios. Cualquier manifestación festiva propiciaba no solamente una ocasión para la diversión y el esparcimiento, sino que, leída en clave política, servía para mostrar la riqueza, el poder y la influencia de sus participantes. Pocos podían sustraerse a este tipo de fastos, convocados por el monarca o por los principales magnates. En los días de fiesta era tan importante la presencia como la participación y en buena medida una aparición pública requería una escenografía personal que estuviera a la altura de las circunstancias. Caballos, lacayos con libreas y ricos aderezos eran los elementos que marcaban la diferencia. No en vano Saavedra Fajardo decía en sus célebres *Empresas políticas* que «lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiración y respeto, porque

2. SAINT SIMON, Duque de: *La corte de Luis XIV*. Traducción de Consuelo Berges. Madrid, 1945, tomo II, p. 427.

3. BURKE, P.: *La fabricación de Luis XIV*. Madrid, 1995, p. 69.

4. Véase VAREY, J. E.: «La mayordomía mayor y los festejos palaciegos del siglo XVII», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 4, 1969, pp. 145-168.

el pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultándose menos el corazón con los ojos que con el entendimiento»⁵.

Osera asumía que asistir a un festejo de corte era una empresa de gran trascendencia para el buen desarrollo de sus gestiones. Su presencia, inexcusable pese a la precariedad de sus medios económicos, era obligada, si con el verle «entre los demás señores» principales conseguía «desanimar a la parte» contraria⁶. Festejar era, pues, demostrar en público determinadas habilidades físicas que a menudo tenía una traducción estrictamente política, en una corte en la que la manifestación del poder se cifraba en la capacidad para patrocinar y costear espectáculos del agrado del rey y participar en ellos.

En este sentido, el propio marqués consideraba que «para desanimar a la parte» querellante era provechoso «que me vean entre los demás señores»⁷. En una fiesta, en la que la presencia de los señores principales concitaba el interés de los observadores, la asistencia, e incluso la inclusión en determinada cuadrilla, garantizaba un reconocimiento que de otro modo sería difícil conseguir. Tal parece que festejar en la corte del católico Felipe IV era ganar reputación de buen cortesano y por este camino garantizarse una notoriedad que en muchas ocasiones facilitaba la consecución del favor regio. De la astucia del beneficiario en administrar esta publicidad dependía su presente y su futuro en la corte. Dado que la privanza también se ganaba satisfaciendo el gusto del príncipe, no eran pocos los que cifraban sus esperanzas de medro en la organización y participación de eventos festivos⁸.

5. SAAVEDRA FAJARDO, D. de: *Empresas políticas*. Edición, introducción y notas de Francisco Javier Díez de Revenga. Barcelona, 1988, *empresa 31*, p. 206.

6. En el diario que escribió a su hermano, y en el que anotaba todo cuanto hacía en la corte, lamentaba no haber «podido allar medios para torear en el Retiro y aunque me ajustava a entrar en cavallos prestados, no a avido forma para sacar cien lacaos, que sacan estos señores, en que no podía yo dispensar siendo voluntario el entrar y preciso entrar con el lucimiento que los otros y más la primera vez», Carta de Osera a su hermano, Madrid, 9 de febrero de 1658, adjunta al diario, Archivo Duques de Alba, Fondo *Condes de Montijo*, 17, sin foliar. Estamos preparando una edición de dicho diario.

7. *Ibidem*, sin foliar, Madrid, 7 de diciembre de 1657. Sobre estas cuestiones, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: «Fragmentos del ocio nobiliario. Festejar en la cultura cortesana», en GARCÍA GARCÍA, B. J. y LOBATO, M.ª L. (coords.): *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*. Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 45-87.

8. BOUZA, F.: «Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el *cursum honorum* cortesano», en *Manus-crits*, 13, 1995, pp. 185-203. En este sentido apuntaba don Luis Laso, conde de Añover, cuando escribía a su padre, el conde de los Arcos, que «el torneo a sido oy i sin duda mui gran fiesta y se an acercado los torneantes más de lo que V. S. vio. El Rey a quedado mui contento y todos a parecido mui bien», Zaragoza, 13 de enero de 1629, IVDJ [Instituto de Valencia de Don Juan], Ad. 167, doc. 110.

Resulta obligado traer aquí los significativos ejemplos del duque de Lerma y del conde-duque de Olivares. Ambos erigieron los cimientos de su valimiento en los años cruciales de las vidas de Felipe III y Felipe IV, su juventud. Sin embargo, fue Lerma el maestro que sirvió de ejemplo a Olivares, pues supo aprovechar con maestría la baza festiva para ganarse el favor del entonces heredero al trono⁹. Con las fiestas de Lerma de 1617, descritas por Pedro de Herrera como «la más feliz, más famososa y bien alabada fiesta que ha visto el mundo»¹⁰, el duque ponía el broche final a un valimiento sostenido sobre el favor de un monarca congraciado con los entretenimientos y festejos que su principal ministro y confidente era capaz de organizarle. Por su parte, Olivares, fue quien logró estimular los gustos y aficiones que el joven rey desarrolló en su madurez, fomentando su inclinación por las pinturas, la astronomía, los libros, las comedias, la música y otros espectáculos¹¹. Pocas veces se hizo más cierto aquel apotegma de Furio Ceriol, en su *Concejo i consejeros del Príncipe* (1559), que sentenciaba que los cortesanos «quando el príncipe es poeta, todos hazemos coplas; quando es músico, todos cantamos y tañemos; quando es guerrero, todos tratamos con armas», a lo que podríamos añadir, cuando el príncipe era festejante todos festejaban¹².

9. Cuenta el ayuda de cámara de Felipe II, Jehan Lhermite que «cuando subíamos, nos encontramos emboscado al marqués de Denia, que no participaba en la mascarada por haber estado ausente de palacio durante los preparativos; muy enojado por esta exclusión, me insistió mucho para que le acomodara en algún lugar y le dejara intervenir en el divertimento para dar esta pequeña satisfacción a Su Alteza (de quien era gran favorito) y me dijo que él también deseaba mucho su participación, pero como ya no había ningún papel que distribuir, teniendo ya todos su personaaje, yo no encontraba el medio de introducirle como no fuera dándole plaza de sacerdote o de capellán de los desposorios, que todavía estaba libre, pues nadie había pensado aún en desempeñarla. Acogió el marqués esta propuesta que le hicimos de muy buen grado y al instante se disfrazó de sacerdote con su breviario en la mano y se colocó en la mencionada cuesta para hacer su entrada juntamente con el Señor y la Dama de bodas, de modo que la mascarada fue por todos muy bien interpretada, y el mencionado marqués se encontraba en este papel maravillosamente bien y muy a gusto, pues nada más entrar en la sala se sentó en un banco que había allí muy cerca de Su Majestad y Altezas y en él se quedó sentado durante toda la fiesta sin quitarse su máscara y la vio muy bien y con gusto sin que nadie (salvo Su Alteza y yo) supiera quién era...», LHERMITE, J.: *El Pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un Gentilhombre Flamenco en la corte de Felipe II y Felipe III*. Estudio de Jesús Sáenz de Miera. Madrid, 2005, p. 225. GARCÍA GARCÍA, B. J.: «Las fiestas de corte en los espacios del valido: la privanza del duque de Lerma», en GARCÍA GARCÍA, B. J. y LOBATO, M.^a L. (coords.): *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*. Valladolid, 2003, pp. 35-77; y GARCÍA GARCÍA, B. J.: «Las fiestas de Lerma de 1617: una relación apócrifa y otros testimonios», en GARCÍA GARCÍA, B. J. y LOBATO, M.^a L. (coords.): *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*. Madrid y Frankfurt am Main, 2007, pp. 203-245.

10. HERRERA, P. de: *Translación del santísimo sacramento a la iglesia colegial de San Pedro de la villa de Lerma*. Madrid, 1618, fol. 373v.

11. Véase ELLIOTT, J. H.: *El conde-duque de Olivares. Un político en una época de decadencia*. Barcelona, 1991, pp. 186-188.

12. Citado en CATEDRA, P.: *Nobleza y lectura en tiempos de Felipe II. La biblioteca de don Alonso Osorio, marqués de Astorga*. Valladolid, 2002, p. 59.

Un siglo más tarde, el conde de Fernán Núñez, en su obra *El hombre práctico* (Bruselas, Felipe Foppen, 1686), una suerte de manual para la formación de nobles, aconsejaba algo parecido cuando afirmaba que «en tal o cual ocasión puede ser el juego necesario tanto para el cortejo y agrado del príncipe como para contribuir al divertimento de personas graves de respeto»¹³.

El conocimiento de la intervención de los príncipes en los espectáculos de corte resulta esencial para, como afirma Fernando Bouza, explicar el papel asignado a estos eventos festivos en la «relación entre un rey y su reino». Los festejos eran una ocasión extraordinaria para que el soberano demostrase ante sus súbditos que gustaba de todo lo que disfrutaban ellos¹⁴. En este sentido abundaba la petición que, en 1566, hizo Diego de Maldonado al conde de Feria, entonces un personaje muy cercano a Felipe II, cuando se lamentaba de «no ver correr toros» para celebrar el «alumbramiento de la reina». El presidente del Consejo de Castilla, el cardenal don Diego de Espinosa, no concedió licencia para que se celebrase «la fiesta que más regozija al pueblo»¹⁵. Era, pues, un asunto de la mayor relevancia la participación del monarca en las celebraciones que provocaban tanto regocijo público, pues contribuía al fortalecimiento de los vínculos entre el soberano y su comunidad¹⁶.

Una cuestión similar a la apuntada por Norbert Elias, relacionada con las oportunidades de prestigio derivadas de la estructura jerárquica del servicio palatino doméstico, puede reconocerse en la fiesta¹⁷. Los listados de caballeros, títulos y grandes, los detalles de sus aderezos, monturas y cortejos, el lugar que ocupaban y la función que representaban en los festejos, son instrumentos que, más allá de lo anecdótico, permiten escrutar la organización política de la corte

13. GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS Y CÓRDOBA, F.: *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanza*. Introducción, edición y notas de Jesús Pérez Magallón y Russell P. Sebold. Córdoba, 2000, p. 284.

14. BOUZA, F.: «El rey, a escena. Mirada y lectura de la fiesta en la génesis del efímero moderno», en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV. Historia Moderna*, 10, 1997, pp. 33-52.

15. Madrid, 16 de agosto de 1566, Fundación General de la Casa Ducal de Medinaceli, Archivo Histórico, *Feria*, leg. 52, sin foliar.

16. Cfr. VAREY, J. E.: «The Audience and the Play at Court Spectacles: the Role of the King», en *Bulletin of Hispanic Studies*, 61, 1984, pp. 399-406; BURKE, P.: *Op. cit.*, p. 51; TORRIONE, M.: «El carnaval de 1700 en la Corte de Luis XIV», *Reales Sitios*, 166, 2005, pp. 42-61; sobre Felipe IV, véase BOUZA, F.: «Amor para regna. Memória visual dos afectos na política barroca», en BARRETO, A. y CARDIM, P. A. (coords.): *Festas que se fizeram pelo casamento do Rei D. Afonso VI*. Lisboa, 1996, especialmente pp. 8-16; la activa participación de Carlos Estuardo es abordada en LOOMIE, A. J.: *Ceremonies of Charles I. The Note Books of John Finet, Master of Ceremonies, 1628-1641*. Nueva York, 1987. Una visión general del asunto en AERCKE, K. P.: *Gods of Play. Baroque festive performance as Rhetoric Discourse*. Albany, 1994.

17. ELIAS, N.: *Op. cit.*, pp.159-196.

y aún incluso el estado de la propia Monarquía¹⁸. Así, durante los festejos celebrados en Madrid, en 1623, con motivo de la visita del príncipe de Gales y del marqués de Buckingham a la corte española, supusieron para el flamante conde de Olivares una oportunidad única para exhibir su naciente poder y a los nobles para figurar en un lugar preeminente. Las fiestas, celebraciones, visitas, audiencias y banquetes se diseñaron, qué duda cabe, para impresionar a los ilustres huéspedes¹⁹. La sofisticación y la grandeza de la corte española dejaron una huella indeleble en el futuro Carlos I. Pese a la improvisación, se consiguió lo perseguido. En todas las celebraciones, el concurso de la nobleza fue imprescindible. El rey convocó a los más notables rejoneadores para las corridas de toros. Ordenó al marqués de Montesclaros, don Juan de Mendoza y Luna, que requiriera la presencia del duque de Cea, el marqués de Velada, el conde de Tendilla, el duque de Híjar y el almirante de Castilla en los fastos, para «que acudan a regozijar la corte y festejar al Príncipe de Gales con carrozas, lanzas y otros géneros de fiestas y entretenimientos»²⁰. Casi veinticinco años antes, en 1599, fue el consistorio de la villa de Madrid el que confió al duque de Medinaceli, como a otros caballeros de corte, la confección de una «quadrilla para la fiesta de cañas» en la que iba a tomar parte con «la mayor solemnidad», el propio Felipe III, que se integraba en la del marqués de Denia²¹. Una muestra aún más elocuente que la anterior es una convocatoria similar, esta vez hecha por la Cámara de Lisboa, y en exclusividad, ante el inminente viaje de Felipe III a Portugal en 1619, al marqués de Castelo Rodrigo, don Manuel de Moura Corte Real, gentilhombre de la cámara del príncipe, para que aconsejara sobre los fastos porque «sempre foy favorecedor de bons engenhos e entendimentos»²².

18. BOUZA, F.: «El espacio en las fiestas y en las ceremonias de corte: lo cortesano como dimensión», en *La fiesta en la Europa de Carlos V*. Madrid, 2000, p. 159. En relación a la presencia de nobles y su ubicación en la organización de festejos y actos públicos en la Plaza Mayor de Madrid, BARBEITO, J. M.: «El manuscrito sobre protocolo y disposición en los actos públicos, de la Biblioteca de Palacio», *Reales Sitios*, 163, 2005, pp. 36-511.

19. RÍO BARREDO, M. J. del: *Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid, 2000, pp. 150-155.

20. Madrid, 23 de marzo de 1623, British Library, Egerton. 335, fol. 337. También Juan Antonio de la Peña, «Relación y Juego de cañas que la Magestad del Rey N. Sr. hizo a los 21 de agosto de 1623», Madrid, Juan González, 1623, Biblioteca de Ajuda, Ms. 51-VI-2.

21. Madrid, 3 de octubre de 1599, Fundación General de la Casa Ducal de Medinaceli, Archivo Histórico, Leg. 188, sin foliar.

22. «Tendo a Cidade de Lisboa por nova certa a vinda de S. M. quiz ordenar recêbelo como grandes festas e muito costosas para a entrada de tão poderosos Príncipes e assí se traçarão as que melhor lhes parecerão como forão canas e torneos, mas como os que naquele tribunal assisten não são sutis de engenho nem de sobrado entendimiento se não determinação as libres, motes e divisas de suas armas e bandeiras e chamarão a conselho alguns fizdalgos bem entendidos para

La nobleza, además de contribuir a las ceremonias y festivales regioes, disponía de sus propias ceremonias privativas, como las tomas de poder de señoríos, las sucesiones o las nupcias que, en la mayoría de las ocasiones, venían acompañadas de celebraciones y festejos, en las que el regocijo popular contribuía a la legitimación del poder señorial y a la exaltación del linaje²³. Las que se celebraron en la villa de San Lorenzo de la Parrilla, en 1605, con ocasión de la entrada de don Juan Andrés Hurtado de Mendoza y de doña María de la Cerda, el primer día de Pascua «al anochecer», convocaron a los villanos a participar en las corridas de toros, encierros, encamisadas y compañías de moros y cristianos²⁴.

Como ya apuntase el profesor Nieto Soria, para el período de los Trastámara castellanos, «el lujo y el boato exhibido» por los nobles de corte en las principales fiestas, remite necesariamente al «recurso a la ostentación personal», esencial en las relaciones de «competencia internobiliaria»²⁵. El protagonismo de la nobleza en las fiestas de corte se retrata tanto en su participación como en la vinculación simbólica de algunas Casas con determinadas festividades de marcado carácter religioso. Así, por ejemplo, los marqueses de Moya gozaban del privilegio, instaurado por los Reyes Católicos, de recibir todos los años la copa en la que Su Majestad bebía el día de Santa Lucía, al igual que los condes de Palma eran los agraciados con el vestido que las soberanas llevaban el día de la Natividad del Señor²⁶. Estos reconocimientos, como otros muchos derivados de las etiquetas surgidas de los ceremoniales palatinos establecidos por los monarcas castellanos y especialmente por Carlos V, con el protocolo borgoñón, y las precedencias eran a menudo objeto de competencia feroz y de conflictos, dada la importancia que suponía la cercanía al monarca.

que determinasen estas causas tocantes ao aparato e perfeição das festas, como o favor do senhor Marquez de Castel Rodrigo, que sempre foy favorecedor de bons engenhos e entendimentos, como vimos en Ayres de Saldanha en tempos pasados e Manuel de Vasconellos nos presentes.» Instituto dos Arquivos Nacionais Torre do Tombo, *Manuscritos da Livraria*, 1104, fol. 345r. fol. 346.

23. Algunos ejemplos: CARRASCO MARTÍNEZ, A.: «Guadalajara, corte de los Mendoza en la segunda mitad del siglo XVI», en *Felipe II y las Artes*. Madrid, 2000, pp. 57-70; GARCÍA GARCÍA, B. J.: «Coloquios, máscaras y toros en las fiestas señoriales de un valido. El significado político y patrimonial de las representaciones al duque de Lerma», en RUIZ DOLA, A. (ed.): *Teatro y poder, VI y VII Jornadas de Teatro de la Universidad de Burgos*. Burgos, 1998, pp. 143-172.

24. «Relación de las fiestas que se han hecho en la villa de San Lorenzo de la Parrilla a la entrada del señor don Hurtado de Mendoza y mi señora doña María de la Zerda», Fundación General de la Casa Ducal de Medinaceli, Archivo Histórico, Leg. 188, sin foliar.

25. NIETO SORIA, J. M.: *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid, 1993, p. 57.

26. RÍO BARREDO, M.^a J.: *Op. cit.*, p. 160.

A lo largo del Renacimiento²⁷ y muy especialmente del Barroco, como hemos visto, las manifestaciones lúdicas experimentaron un desarrollo y una sofisticación hasta entonces desconocidas, coincidiendo además cronológicamente con la génesis de las grandes cortes europeas, las principales promotoras y consumidoras del fasto. Durante tres centurias consecutivas, el arte y la literatura se pusieron al servicio de los poderes políticos y religiosos para satisfacer los intereses de las clases privilegiadas, en su afán por publicitar su preeminencia social. Fue en la península itálica, donde las emergentes ciudades-estado fomentaron y desarrollaron el tradicional concepto de la fiesta, para transformarlo en un auténtico festival del poder. Esta cuestión fue destacada por Jacob Burkhardt, en *La cultura del Renacimiento en Italia*, cuando refería la «superioridad de los festejos italianos» sobre los del resto de Europa²⁸. El arte efímero renació para conmemorar o celebrar los triunfos militares, las entradas, los enlaces matrimoniales o las alianzas diplomáticas de los reinos y estados. Las famosas entradas triunfales de Carlos V supusieron un hito muy significativo en la difusión del poderío imperial, recuperando así una antigua y casi olvidada tradición cuyos orígenes se remontaban a la Antigüedad y que ya había sido recuperada por su abuelo, el emperador Maximiliano I²⁹.

En los siglos XV y XVI cuando comenzaron a fraguarse las primeras monarquías-estado europeas, las celebraciones asumieron un papel muy definido, contribuir al fortalecimiento de su régimen político, glorificar a la dinastía reinante y conservar una estabilidad necesaria para el acrecentamiento de su poder³⁰. Como afirma M.^a Eugenia Reis para el caso portugués, las celebraciones públicas gozaban de la capacidad para «reforçar a unidade desejada pelo centralismo político-religioso»³¹. En las siguientes centurias, la eficacia de la fiesta alcanzó su plenitud.

27. Una aproximación al ejemplo español en CÁMARA MUÑOZ, A.: «El poder de la imagen y la imagen del poder. La fiesta en Madrid en el Renacimiento», en *Madrid en el Renacimiento*. Madrid, 1986, pp. 61-93.

28. Citamos por la edición de Madrid, Akal, 2004, pp. 342-343.

29. CHASTEL, A.: «Les entrées de Charles Quint en Italie» y MARSDEN, C. A.: «Entrées et fêtes espagnoles au XVI^e siècle», ambos en JACQUOT, J. de (ed.): *Les fêtes de la Renaissance*. París, 1975, vol. II, pp. 197-206 y 389-411 respectivamente; CHECA CREMADES, F.: «La entrada en Milán de Carlos V el año 1541», *Goya*, 151, 1979, pp. 24-31; del mismo, *Carlos V. La imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid, 1999 y «El origen de la imagen de Carlos V», «La cuestión de las imágenes» y «Los años heroicos», en *Carolus*, Madrid, 2001, pp.175-219, 311-341 y 407-447 respectivamente. Sobre Maximiliano, véase COLOMBIER, P. du: «Les triomphes en images de l'empereur Maximilien I», en JACQUOT, J. de (ed.): *Les Fêtes de la Renaissance. II Congrès de l'Association Internationale des Historiens de la Renaissance (Bruselas, Amberes, Gante, Lieja, 2-7 septiembre 1957)*. París, 1960, vol. II, pp. 99-112.

30. BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al Barroco español*. Madrid, 1990, p. 7.

31. REIS, M. E.: *Contribuição para o estudo da festa em Lisboa no Antigo Regime*. Lisboa, 1985, pp. 54-55.

La razón de ser del Barroco y del Tardo Barroco fue la ostentación y el asombro, el boato y el artificio, la magnificencia y la exageración. El poder regio y los otros poderes sufragáneos asumieron el uso de tales mecanismos para magnificar su influencia y para adoctrinar a las masas a través de una «adhesión afectiva», apasionada, que capturaba la voluntad ajena, como diría Maravall³².

La sublimación de la fiesta de corte se consagró a lo largo del siglo XVII, tras el desarrollo experimentado por las celebraciones festivas en las dos centurias inmediatamente precedentes. Desde la desintegración de la Roma Imperial, al menos en el Occidente europeo, no hubo un lugar que heredase el compromiso secular del poder político con la fiesta. Ni siquiera la larga Edad Media logró manifestaciones tan fastuosas y ubérrimas como las que habían jalonado la luenga existencia del Imperio de los Césares³³. No será hasta el siglo XVI cuando la fiesta vuelva a ponerse al servicio de los poderes políticos, económicos y religiosos con un grado similar de grandeza y riqueza de medios. La generosidad de los recursos y la participación lúdica de los diferentes estamentos sociales, contribuyó a hacer de la fiesta una realidad cotidiana, propia, de infinitas generaciones de europeos. Como señaló Antonio Bonet Correa, «la fiesta renacentista y, sobre todo, la barroca», fueron la «máxima apoteosis visual de lo lúdico a nivel colectivo»³⁴. Recordemos en este punto, por ejemplo, el costumbrista pero elocuente relato de Juan de Zabaleta en *El día de fiesta por la mañana y el día de fiesta por la tarde* (Madrid, 1654), en el se describen numerosos tipos sociales y su actitud ante la inminencia de una jornada festiva.

La fiesta cortesana de la Monarquía Hispánica irradió su influencia más allá de su propio ámbito geográfico para influir sobre el resto de cortes europeas, y muy especialmente en las vinculadas, por lazos de sangre o por intereses políticos, como la de Viena³⁵ o Praga³⁶, en las virreinales³⁷ y en los Países

32. MARAVALL, J. A.: «Teatro, fiesta e ideología en el Barroco», en DÍEZ BORQUE, J. M.^a (comp.): *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*. Sevilla, 1986, p. 87.

33. Un repaso a los estudios sobre celebraciones urbanas en el Medievo Castellano, en PALOMO FERNÁNDEZ, G. y SERNA GABRIEL Y GALÁN, J. L.: «La ciudad y la fiesta en la historiografía castellana de la Edad Media: escenografía lúdico-festiva», *Hispania*, 186, 54-1, enero-abril 1994, pp. 5-36.

34. BONET CORREA, A.: «La fiesta barroca como práctica del poder», *Diwan*, 5-6, 1979, pp. 53-54.

35. Un vistazo al gusto de Maximiliano II por la música, por desfiles y máscaras y otros espectáculos, en JIMÉNEZ DÍAZ, P.: *El coleccionismo manierista de los Austrias. Entre Felipe II y Rodolfo II*. Madrid, 2001, pp. 63-68; una mirada general en SOMMER-MATHIS, A.: «Spanische Festkultur am Wiener Kaiserhof. Ein Beitrag zum europäischen Kulturtransfer im 17. Jahrhundert», *Frühneuzeit-info*, 11, 2000, pp. 7-15.

36. *Prag um 1600. Kunst und Kultur am Hofe Kaiser Rudolfs II. Ausstellung Kunsthistorisches Museum Wien*. Luca, 1988 y PALMITESSA, J. R.: *Material Culture and Daily Life in the New City of Prague in the Age of Rudolf II*. Krems, 1997.

37. Algunos estudios sobre ceremonias y fiestas reales en el ámbito virreinal: SEBASTIÁN, S.: «El programa simbólico del título de Carlos V en Méjico», en *Del arte. Homenaje a Justino*

Bajos³⁸. La procesión del *Ommegang* de Bruselas y la fiesta del papagayo, por ejemplo, son dos de las fiestas más importantes celebradas en Flandes, en las que participaron activamente los archiduques, Alberto e Isabel³⁹, habituales, por otra parte, de las festividades populares, estrategia para, como ha señalado Bernardo García, «integrarse en la identidad cultural colectiva de sus súbditos»⁴⁰.

Las entradas solemnes, las nupcias, natalicios y bautismos reales constituyen ejemplos destacados del amplísimo repertorio festivo de los Austrias⁴¹. La imagen de la dinastía estaba siempre presente, de manera bien visible, como escribe Karl F. Rudolf, en todos los programas iconográficos con los que se diseñaron los arcos triunfales levantados para honrar a los diferentes miembros de la realeza habsbúrgica en sus entradas reales a lo largo de todas sus posesiones continentales, desde Sevilla al reino de Bohemia⁴².

Los matrimonios regios, que aunaban un amplísimo repertorio de regocijos públicos y privados, dieron lugar, inaugurado el Seiscientos, a espectáculos de una sofisticación y magnificencia sin precedentes. Tal fue el caso de los fastos organizados por el marqués de Denia durante la jornada real a Valencia en 1599

Fernández, México, 1977, pp. 55-63; ALLO MANERO, M. A.: «Iconografía funeraria de las exequias de Felipe IV en España e Hispanoamérica», en *Cuadernos de Investigación. Historia*, 7, fascs. 1-2, 1981, pp. 73-96 y «Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mexicanos», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, I, 1989, pp. 121-138; MÍNGUEZ CORNELLES, V.: «La muerte del príncipe: reales exequias de los últimos Austrias en México», *Cuadernos de arte colonial*, nº 6, 1990, pp. 5-32; MEJÍAS ÁLVAREZ, M. J.: «Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco», *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIX, 1992, pp. 189-205.

38. Para el período de la unión dinástica que supuso el matrimonio entre Juana de Castilla y Felipe de Borgoña, véase FAGEL, R.: «La cultura de corte en España y los Países Bajos alrededor de 1500», *Torre de los Lujanes*, 44, 2001, pp. 27-41.

39. *El Arte en la Corte de los Archiduques Alberto de Austria e Isabel Clara Eugenia (1598-1633). Un Reino Imaginado*. Catálogo de la Exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid (2 de diciembre de 1999-27 de febrero de 2000), comisariada por Alejandro Vergara. Madrid, 1999, pp. 168-173.

40. GARCÍA GARCÍA, B. J.: «La Corte de los Archiduques en Bruselas», *Torre de los Lujanes*, 44, 2001, p. 71; también SCHUMANN, C.: «Court, City and Countryside: Jan Brueghel's Peasant Weddings as Images of Social Unity under Archducal Sovereignty», en THOMAS, W. y DUERLOO, L. (eds.): *Albert & Isabella 1598-1621. Essays*, Bruselas, 1998, p. 151-160.

41. TOVAR MARTÍN, V.: *El Barroco efímero y la fiesta popular. La entrada triunfal en Madrid en el siglo XVII*. Madrid, 1985; para el cercano caso portugués y su imperio ultramarino, véase CARDIM, P. A.: «Entradas solenes. Rituais comunitários e festas políticas. Portugal e Brasil, séculos XVI e XVII», en JANCOS, I. y KANTOR, I. (orgs.): *Festa: Cultura e sociabilidade festiva na América portuguesa. São Paulo, setembro de 1999*. São Paulo, 2001, vol. I, pp. 97-124.

42. RUDOLF, K. E.: «Tierras europeas de los Austrias. Monarquía hispánica y Monarquía habsbúrgica», en *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en las tierras europeas de los Austrias*. Madrid, 2003, pp. 17-25.

con ocasión de los desposorios de Felipe III y Margarita de Austria –que dieron lugar entre otras, a la célebre relación de Lope de Vega, *Las fiestas de Denia*– o los organizados en 1605 por el natalicio del futuro Felipe IV en Valladolid, coincidente además con la visita a la ciudad de una comitiva inglesa⁴³. Las entradas reales, como otras muchas ceremonias de realeza, tal y como han puesto de manifiesto los estudios de María Ángeles Pérez Samper, María José del Río o Fernando Checa, entre otros, estaban diseñadas y destinadas para la glorificación monárquica. Sin embargo, un monarca tan poliédrico como Felipe II pudo escoger entre varios modelos, en función del reino en que tuviera lugar su entrada. Así, en palabras de Fernando Bouza, el rey «fue conversable y tratable en Portugal, muy humano y amigo de festines en Flandes» y muy severo en sus tierras de Castilla y de Aragón⁴⁴.

En los gobiernos americanos, las celebraciones reales, en ausencia de un monarca representado en todo momento por la figura del virrey⁴⁵, se desarrolló una iconografía festiva propia que, pese a seguir los modelos peninsulares, incorporaba elementos indígenas con una marcada intención pedagógica⁴⁶. No obstante, esos modelos tenían una alta prevalencia. Así, por ejemplo, las comedias que triunfaban en la metrópoli encontraron igualmente acomodo en un público muy receptivo⁴⁷.

43. Sobre la primera, véase WRIGHT, E. R.: *Pilgrime to Patronage. Lope de Vega and the Court of Philip III, 1598-1621*. Lewisburg-Londres, 2001, pp. 57-62. De la segunda, una interesante visión coetánea a cargo del viajero portugués Tomé Pinheiro da Veiga en su *Fastigia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*. Traducción y notas de Narciso de Alonso Cortés. Valladolid, 1989.

44. Véase BOUZA, F.: «La majestad de Felipe II. Construcción del mito real», en MARTÍNEZ MILLÁN, J. (dir.): *La corte de Felipe II*. Madrid, 1994, p. 57; también PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arte y espectáculos en los viajes de Felipe II (1542-1592)*. Madrid, 1999; otros ejemplos, en PÉREZ SAMPER, M. A.: «El rey y la ciudad. La entrada real de Carlos I en Barcelona», *Studia Historica. Historia Moderna*, 26, 1998, pp. 439-448; CHECA CREMADES, F.: «La entrada en Milán de Carlos V el año 1541», *Goya*, 151, 1979, pp. 24-31; CHAVES MONTOYA, T.: «La entrada de Ana de Austria en Madrid (1570) según la relación de López de Hoyos. Fuentes iconográficas», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XXXVI, 1989, pp. 91-103 y RÍO BARREDO, M.ª J.: *Op. cit.*, pp. 55-92.

45. RODRÍGUEZ MOYA, I.: *La mirada del virrey: iconografía del poder en la Nueva España*. Castellón, 2003.

46. Algunos ejemplos: GISBERT, T.: «La fiesta y la alegoría en el Virreinato peruano», en VV.AA.: *El arte efímero en el mundo hispánico*. México, 1983; VALBERT, C.: *La iconografía simbólica en el arte barroco de Latinoamérica*. La Paz, 1987; RAMOS SOSA, R.: *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)*. Sevilla, 1992; LÓPEZ CANTOS, A.: *Juegos, fiestas y diversiones en la América Española*. Madrid, 1992; GONZALO AIZPURU, P.: «Las fiestas novohispanas: espectáculo y ejemplo», en *Mexican Studies*, vol. 9, nº 1, 1993, pp. 19-45; ACOSTA DE ARIAS SCHREIBER, R. M.: *Fiestas coloniales urbanas (Lima, Cuzco, Potosí)*. Lima, 1997; CUESTA FERNÁNDEZ, L. J.: «La otra fiesta: las exequias de los Austrias en el virreinato de la Nueva España» y GARCÍA VALDÉS, C. C.: «Fiesta y poder en los virreinos americanos», en CAMPOS VERA, N. (ed.): *La Fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco*. La Paz, 2007, pp. 87-100 y 253-259.

47. SOMMER-MATHIS, A.; CHAVES MONTOYA, T.; LAFERL, C. F. y POLLERROSS, F.: *El teatro descubre América. Fiestas y teatro en la Casa de Austria (1492-1700)*. Madrid, 1992.

De hecho, en los virreinos americanos, como afirma Pedro Lasarte, «algunas de las prácticas utilizadas para el mantenimiento del orden» y el desarrollo evangelizador, fueron el «adoctrinamiento por medio del teatro y la emblemática o iconografía que acompañaban a las fiestas religiosas»⁴⁸. Por su parte, en la Italia española, según Isabel Enciso, muchos fastos iban encaminados a la exaltación dinástica como «factor de unidad frente a la diversidad de los reinos»⁴⁹.

Efímeras como su propia existencia, las funciones que se suceden incansablemente en las celebraciones festivas obedecían a un preciso ritual codificado y jerarquizado, que apenas permitía mudanzas. La repetición de los modelos era su signo de distinción⁵⁰. Precisamente esa inmediata caducidad favoreció el concurso de tantos artistas e ingenios, que pusieron su imaginación al servicio del poder. El artificio, el espectáculo y los juegos diseñados por estos creadores alcanzaron su cénit en las magníficas arquitecturas efímeras que se erigieron, con materiales perecederos como el papel, la madera o la tela, en forma de arcos triunfales, catafalcos, obeliscos, ingenios pirotécnicos, castillos, carros procesionales, túmulos, galerías y pirámides, que servían de espacio expositivo para tapicerías, lienzos, esculturas, plantas y juegos de agua. Toda esta tramoya contribuyó a transformar por completo los espacios áulicos en escenarios de teatro⁵¹.

Las fiestas barrocas cortesanas tuvieron, en esencia, dos escenarios privilegiados: uno de índole más privada, si así puede denominarse, que fueron los espacios áulicos cortesanos por excelencia, las residencias regias, en las que los espectáculos más grandiosos –comedias, máscaras, torneos, juegos de cañas e incluso naumaquias– servían para la glorificación monárquica, al tiempo que contribuían al divertimento de los soberanos y de la nobleza cortesana; y otro público, en el que la ciudad se convertía en un inmenso escenario, en el que el pueblo se encontraba con sus reyes. Este espacio urbano acogía las entradas reales y las proclamaciones, bodas, natalicios y exequias de sus monarcas, eventos

48. LASARTE, P.: *Lima satirizada (1598-1698): Mateo Rosas de Oquendo y Juan del Valle y Caviedes*. Lima, 2006, en especial, el capítulo III, «Fiesta, procesiones y sátiras misóginas», p. 110.

49. ENCISO ALONSO-MUÑUMER, I.: «La fiesta en la “Italia spagnola”», en *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en las tierras europeas de los Austrias*. Madrid, 2003, p. 38. En relación a los rituales de la vida cívica en el virreinato partenopeo, véase MANCINI, F.: *Feste ed apparati civili e religiosi in Napoli dal Vicereame alla Capitale*. Nápoles, 1968; también MAZZARESE FARDELLA, E.; FATTA DEL BOSCO, L. y BARILE PIAGGIA, C. (dirs.): *Ceremoniale de’ signori viceré (1584-1668)*. Palermo, 1976.

50. MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P.: «Fiesta y poder. Aportaciones historiográficas al estudio de las ceremonias políticas en su desarrollo histórico», en *Pedralbes. Revista d’Historia Moderna*, 15, 1995, p. 194. LISÓN TOLOSANA, C.: *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*. Madrid, 1991, p. 168.

51. MARTÍNEZ LEIVA, G.: «Fiestas cortesanas en Versalles y Madrid», en *Cortes Barrocas. De Bernini y Velázquez a Luca Giordano*. Madrid, 2003, pp. 318-331.

todos de una profunda trascendencia política pero que permitían un amplio margen para la diversión y el espectáculo. El espacio áulico fue tanto o más importante que la propia naturaleza del espectáculo y siempre tenía un profundo significado simbólico⁵². Los espacios de la fiesta, en la ciudad⁵³, a menudo compartidos con otros acontecimientos de índole política, aunque igualmente lúdicos, asumen una simbología muy precisa. Así, por ejemplo, la Plaza Mayor de Madrid fue un lugar privilegiado para los Austrias hispanos, acogiendo en su recinto celebraciones y rituales de todo tipo, desde ejecuciones, hasta autos de fe, corridas de toros y juegos de cañas. Las de San Pablo de Valladolid, San Francisco de Sevilla o Vivarrambra en Granada, por citar otros casos, fueron, al igual que las plazas americanas, lugares igualmente habilitados para el desarrollo de actos de índole festiva⁵⁴.

El pueblo, no organizado en corporaciones, entendido como público asistente, no tuvo un papel activo en las fiestas de corte; a él únicamente estaba reservada la capacidad para observar y sorprenderse, como afirma María Pilar Monteagudo, para «admirar y someterse al poder manifestado por aquellos que organizan, participan o presiden las fiestas». La progresiva «reglamentación de los regocijos populares» en el siglo XVIII, limitará aún más la participación del pueblo en las fiestas y contribuirá a una transformación del espectáculo tal y como había sido concebido hasta entonces⁵⁵. El movimiento ilustrado, de maneras más refinadas y contenidas, estaba detrás de la numerosa legislación restrictiva surgida para racionalizar los espectáculos y desterrar los antiguos usos. La llegada a España de la nueva dinastía borbónica trajo consigo mudanzas significativas en lo referente a la cultura festiva. Se produjo un descenso notable del simbolismo exacerbado predominante en el siglo XVII, si bien las manifestaciones

52. BOUZA, F.: «El espacio en las fiestas y en las ceremonias de corte», art. cit., pp. 155-173.

53. Véase ESTEBAN LORENTE, J. F.: «La ciudad y la escenografía de la fiesta», en *IV Jornadas sobre el estado de los estudios sobre Aragón*. Zaragoza, 1982, pp. 589-597.

54. BONET CORREA, A.: «La Plaza Mayor de Madrid. Escenario de la Corte», *Coloquio-Artes*, 64, 1985, pp. 45-61; URREA, J.: «La Plaza de San Pablo escenario de la Corte», en *Valladolid. Historia de una ciudad*. Congreso Internacional, vol. II, *La ciudad moderna*. Valladolid, 1999, pp. 491-509. MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J.: «Lo barroco en la historia de la Plaza de Bibarrambra: funciones y formas» y CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, M. J.: «La escenografía efímera de la Plaza de Bivarrambra en el siglo XVIII como Plaza Mayor», en AGUILAR GARCÍA, M.^a D. (coord.): *II Centenario de la Plaza Ochavada de Archidona. Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco, Archidona 1986*. Málaga, 1989, pp. 249-271 y pp. 291-302 respectivamente. ÁLVAREZ REGUILLO, L. y otros: *Plazas et sociabilité en Europe et Amérique Latine*. Madrid, 1984.

55. Remitimos a los estudios incluidos en la *España festejante: el siglo XVIII*, coordinada por Margarita Torrión, Málaga, 2000, en especial el de SERRANO MARTÍN, E.: «La lealtad triunfante: fiesta, política y sociedad en España en la primera mitad del siglo XVIII», pp. 17-36.

festivas continuaron siendo utilizadas por los distintos poderes políticos con fines propagandísticos⁵⁶.

La fiesta pública y sobre todo la cortesana ha sido objeto de estudio, como hemos tenido ocasión de comprobar, desde muy distintas perspectivas, sin embargo, la flamante historiografía de la corte en España ha revitalizado un debate que se ha enriquecido en las dos últimas décadas con aportaciones muy significadas, que en buena medida han seguido la senda establecida por pioneros como Bonet Correa, Maravall, Díez Borque o Rodríguez de la Flor. Las contribuciones de García Bernal⁵⁷, María Luisa Lobato y Bernardo García⁵⁸, Fernando Bouza⁵⁹, Palma Martínez-Burgos⁶⁰, Andrea Sommer-Mathis⁶¹, Sagrario López Poza⁶², Juan José Carreras⁶³, Pedro Cátedra⁶⁴, María Adelaida Allo Manero⁶⁵, Teresa

56. MONTEAGUDO ROBLEDO, M. P.: «Fiesta y poder», art. cit., pp. 194 y 202-203. Algunos estudios al respecto: BONET CORREA, A.: «La última arquitectura efímera del Antiguo Régimen», en *Los ornatos públicos de Madrid en la Coronación de Carlos IV*. Barcelona, 1983; MARTÍNEZ MEDINA, A.: «La vivienda aristocrática, escenario de la fiesta. Festejos realizados por los Condes-Duques de Benavente con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV, 19 de enero de 1789», en *VI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Juego, Fiesta y Transgresión 1750-1850*. Cádiz, 1995, pp. 309-317; GALLARDO PEÑA, A.: «Fiestas de exaltación al trono y cuadros de Carlos IV en La Laguna», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 41, 1995, pp. 271-285 y «Fiestas de exaltación al trono y cuadros de Carlos III en La Laguna», *Revista de El Museo Canario*, LI, 1996, pp. 271-273.

57. GARCÍA BERNAL, J. J.: *El fasto público en la España de los Austrias*. Sevilla, 2006.

58. LOBATO, M^a. L. y GARCÍA GARCÍA, B. J. (coords.): *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*. Valladolid, 2003.

59. Buena parte de sus contribuciones son citadas y referidas a lo largo del texto.

60. MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P.: «¿La fiesta como “género pictórico”? pintura, ocio y sociedad», en MARTÍNEZ BURGOS GARCÍA, P. y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (coords.): *La fiesta en el mundo hispánico*. Cuenca, 2004, pp. 415-434.

61. SOMMER-MATHIS, A.: *Ópera, fiesta cortesana y los intercambios entre Madrid y la corte imperial*, Madrid, 2000.

62. LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. (eds.): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. Ferrol, 1999; también de LÓPEZ POZA (ed.): *Literatura emblemática hispánica. Actas del I Simposio Internacional, A Coruña 14-18 de septiembre de 1994*. La Coruña, 1996.

63. CARRERAS, J. J. y GARCÍA GARCÍA, B. J. (eds.): *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*. Madrid, 2001.

64. «Fiestas caballerescas en tiempos de Carlos V», en *La fiesta en la Europa de Carlos V*. Catálogo de exposición, Madrid, 2000, pp. 93-117; «Fiesta caballerescas: ideología y literatura en tiempos de Carlos V», en *Carlos V. Europeísmo y universalidad*. Madrid, 2001, vol. I, pp. 81-104; *El sueño caballeresco. De la caballería de papel al sueño real de Don Quijote*. Madrid, 2007.

65. «Origen, desarrollo y significado de las decoraciones fúnebres. La aportación española», en *Lecturas de Historia del Arte, Ephialte*, 1, 1989, pp. 87-104; «Organización y definición de los programas iconográficos en las exequias reales de la Casa de Austria», *Semata*, 6, 1994, pp. 223-235;

Ferrer Valls⁶⁶ y María Pilar Monteagudo Robledo⁶⁷, entre otros muchos⁶⁸, cuyas líneas de investigación y análisis han sido y son aludidas a lo largo de estas páginas, se han adentrado sobre diferentes aspectos del mundo festivo hispano relacionado con el poder, desde el teatro hasta la música, sin olvidar la emblemática, el ceremonial funerario, la literatura o la imaginería alegórica.

Por lo que respecta a la América hispana, el panorama historiográfico no es demasiado alentador, a juicio de Marina Alfonso Mola, dado que el interés por estos estudios es relativamente reciente. Sin embargo, contamos con las aportaciones pioneras de los historiadores del arte y de la literatura, que fueron los promotores de los primeros estudios sobre la fiesta barroca, en especial lo referente al efímero arquitectónico y a la emblemática. Los estudios sobre lo que se denomina el poder de la representación y la representación del poder del «rey distante» en las Indias, se han focalizado sobre las fiestas de proclamación celebradas en los principales núcleos urbanos, así como sobre «las similitudes con los cortejos, rituales y programas iconográficos de los festejos organizados en los otros reinos de la Monarquía Hispánica, aunque sin olvidar los rasgos distintivos americanos»⁶⁹.

El protagonismo de las festividades recaía en la élite criolla, si bien los demás grupos sociales eran instados a tomar parte de forma corporativa. Por doquier, son bien visibles los elementos europeos en los que se inspiran los imagineros o iconógrafos indianos. Las fiestas fueron diseñadas siguiendo los modelos de la metrópoli, pero había un amplísimo margen para incorporar elementos propios y tradiciones de la estructura social colonial, como desfile de caciques y de

Exequias de la Casa de Austria en España, Italia e Hispanoamérica. Zaragoza, 1993 (ed. en microfichas); «Exequias del emperador Carlos V en la Monarquía Hispánica», en *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*. Valladolid, 2000, pp. 261-281.

66. *La práctica escénica cortesana: de la época del Emperador a la de Felipe III*. Londres-Valencia, 1991.

67. *La Monarquía ideal. Imágenes de la realeza en la Valencia Moderna*. Valencia, 1995; *El poder monárquico, fiestas reales e imagen de la Monarquía en la Valencia moderna*. Málaga, 1998.

68. Algunas contribuciones destacadas: GONZÁLEZ CRUZ, D. (ed.): *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispánico durante la Edad Moderna*. Huelva, 2002; para el espacio de influencia de los Austrias de Viena, *Frühneuzeit-Info. Herausgegeben vom Institut für die Erboreschung der Frühen Neuzeit*, Jahrgang 11, Heft 1, 2000; para los Países Bajos, FAGEL, R.: *De Hispano-Vlaamse wereld. De contacten tussen Spanjaarden en Nederlanders 1496-1555*. Bruselas-Nimega, 1996. En relación al período virreinal indiano, MÍNGUEZ CORNELLES, V. M.: *Los Reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*. Castellón, 1995; y LÓPEZ CANTOS, A.: *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Madrid, 1992.

69. ALFONSO MOLA, M.: «Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América», en BETHENCOURT MASSIEU, A. (ed.): *Felipe V y el Atlántico*. III Centenario del advenimiento de los Borbones. XIV Coloquio de Historia canario-americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

cofradías de negros⁷⁰. En las fiestas virreinales eran, por ejemplo, muy frecuentes los «desfiles y otras actividades de celebrantes enmascarados», como remarca Pedro Lasarte⁷¹.

A partir de «elementos de iconografía clásica estereotipada –como la representación de la tierra americana bajo los rasgos de un indio», por ejemplo– los criollos limeños lograron dar un sentido muy particular a sus fiestas. La «americanización de la iconografía», que revela la «aparición de una conciencia de identidad americana», no se hizo, sin embargo, como asegura Karine Périssat, con la génesis de originales, sino con el recurso a «figuras muy conocidas al mismo tiempo por peruanos y peninsulares». Cargadas de un fuerte sentido político, se destinaron a «poner de manifiesto el sacrificio de una tierra que, según los peruanos, sólo vivía para la defensa de la corona española y de la fe católica». El uso de una imaginería comprensible en Europa pretendía, continua Périssat, atraer la atención sobre «una tierra que se sentía muy aislada», pese a compartir idénticas «referencias culturales», y que sentía devoción por similares «juegos espirituales, jeroglíficos y construcciones emblemáticas barrocas», que escenificaban simultáneamente «su hispanidad y su americanidad»⁷².

«Las fiestas», como escribe Rodríguez de la Flor, «suponían un escaparate propagandístico de la filiación política y la ostentación y reconocimiento de la jerarquía estamental»⁷³. Además, y en palabras de Álvarez Santaló, las celebraciones en el Barroco transmitían un mensaje perfectamente definido⁷⁴. Así, por ejemplo, los ajusticiamientos o los tristemente célebres autos de fe, «espectáculos de castigo y perdón público», como los ha definido García Bernal, fueron igualmente manifestaciones lúdicas, cuya pedagogía era un evidente alegato en favor del control de la violencia por parte del estado y como ejemplo para comportamientos ilegítimos y criminales⁷⁵. Las ejecuciones públicas de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, en Madrid, y del rey Carlos I de Inglaterra

70. ALFONSO MOLA: Art. cit. También PÉRISSAT: Art. cit., pp. 29-43.

71. LASARTE: *Op. cit.*, p. 108.

72. PÉRISSAT: Art. cit., p. 41.

73. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. y GALINDO BLASCO, E.: *Política y Fiesta en el Barroco. 1652. Descripción, Oración y Relación de Fiestas en Salamanca con motivo de la conquista de Barcelona*. Salamanca, 1997, p. 42

74. ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: «Mensaje festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 10, 1997, pp. 13-31.

75. En relación a la ejecución del almirante Benavides en Sevilla, en 1634, véase GARCÍA BERNAL: *Op. cit.*, pp. 212-213. Sobre los autos de fe como celebraciones lúdicas, MORENO MARTÍNEZ, D.: «Círios, trompetas y altares. El auto de fe como fiesta», en *Espacio, Tiempo y Forma*, 10, 1997, pp. 143-171. También ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: «Mensaje festivo y estética desgarrada: la dura pedagogía de la celebración barroca», en *Espacio, Tiempo y Forma*, IV/1º, 1997, pp. 13-31.

en Londres, en 1621 y 1649 respectivamente, no son sino dos ejemplos significativos —a los que podrían sumarse las tardías decapitaciones de Luis XVI y de María Antonietta en París a finales del siglo XVIII—, que concitaron un interés morboso en el abundante gentío que acudió a presenciarlas. En ambos casos, fueron hábilmente instrumentalizadas por los poderes respectivos para ensalzar, en el primero de ellos la justicia del nuevo rey, Felipe IV, y en el segundo, la grandeza del naciente régimen republicano inspirado e impuesto por Cromwell. Sin embargo, la «muerte en el patíbulo» de Carlos Estuardo, «transformaba en apoteosis y justificación de los ideales que habían gobernado la vida del rey y le habían llevado a chocar con una parte de su pueblo en el Parlamento»⁷⁶.

La fiesta cortesana, el más depurado de todos los fastos, alcanzó su perfección cuando el poder político hizo del espectáculo efímero un elemento imprescindible de propaganda y legitimación, estrategia que los Austrias hispanos usaron con maestría. Precisamente fue en la fiesta galante de la corte española donde sus primos, los Habsburgo de Viena, hallaron un espejo en el que mirarse, si bien los estrechos vínculos que mediaban entre ambas ramas de la familia contribuyeron igualmente a un provechoso intercambio cultural que dejó su impronta en las dos cortes⁷⁷. Bien conocido es el hecho de que el emperador Leopoldo I y su esposa la infanta Margarita Teresa compartieron, durante el escaso tiempo de su matrimonio, gustos y afinidades intelectuales, disfrutando con las comedias que llegaban desde Madrid, especialmente las de Calderón y con representaciones musicales igualmente de influencia hispana⁷⁸. Este amante del fasto gastó, con motivo de su primera boda con Margarita, sumas considerables. Las celebraciones

76. Para este segundo caso, véase MANDER, G.: «La corona inmarcesible. La fiesta del ajusticiamiento de Carlos I», en SCHULTZ, U. (dir.): *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Madrid, 1993, pp. 195-209.

77. Cfr. SOMMER-MATHIS, A.: *Ópera, fiesta barroca*; del mismo: «Teatro de la gloria austríaca. Fiestas en Austria y los Países Bajos», en *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en las tierras europeas de los Austrias*. Madrid, 2003, pp. 54-67. También SOMMER-MATHIS, A. y REYES PEÑA, M. de los: «Una fiesta teatral en la corte de Viena (1633): *El vellocino de oro* de Lope de Vega (I. El contexto histórico-cultural. II. Texto y espectáculo)», en PROFETI, M.^a G. (ed.): *Otro Lope no ha de haber*. Actas del Congreso Internacional sobre Lope de Vega, 10-13 de febrero de 1999. Florencia, 2000, vol. II, pp. 201-251.

78. REYES PEÑA, M. de los: «Relaciones teatrales españolas y austríacas durante el reinado de Leopoldo I y Margarita de Austria (1663-1673)», en Díez Borque, J. M. y Rudolf, K. (eds.): *Op. cit.*, pp. 59-66; OPLI, F. y RUDOLF, K. F.: *España y Austria*. Madrid, 1997, pp. 148-149. También Díez Borque, J. M. y Rudolf, K. F. (eds.): *Barroco español y austríaco: Fiesta y teatro en la corte (Museo Municipal de Madrid, abril-junio de 1994)*. Madrid, 1994. FRANZBACH, M.: «La recepción de la comedia española en Alemania y Austria», en SULLIVAN, H. W.; GALOPPE, R. A. y STOUTZ, Mahlon L. (eds.): *La comedia española en el teatro europeo del siglo XVII*. Londres, 1999, pp. 179-185; SANZ AYÁN, C.: «Ecos de la comedia: influencias del teatro español en el Sacro Imperio y los Países Bajos en tiempos de los Austrias», en *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en las tierras europeas de los Austrias*. Madrid, 2003, pp. 94-106.

fueron las «más espléndidas de toda la época barroca», según refirieron no sólo sus contemporáneos. En opinión del propio emperador, «Europa no había visto en siglos nada semejante»⁷⁹.

El derroche y el gasto superfluo que para muchos representaba la fiesta, además de provocar la corrupción de la moralidad católica y de las buenas costumbres y desencadenar endeudamientos y ruina económica, no consiguió frenar el frenesí festivo de una sociedad que, al margen de los fines políticos, necesitaba evadirse de una cotidianeidad aburrida y de otros problemas graves acudiendo a la diversión y al entretenimiento. Pese a sus muchos detractores, los dineros gastados se daban siempre por bien empleados. Así lo confirmaba el intuitivo Jerónimo de Barrionuevo, cuando decía que no «se suspenden festines por más ahogos que haya»⁸⁰.

El proceso, el recorrido realizado hasta «la consolidación de esta cultura de escenificación del poder» que fue la fiesta, como ha escrito, García Bernal, pasa necesariamente por el análisis riguroso de las fuentes primarias⁸¹. Las contribuciones sobre estos recursos informativos son numerosas y han permitido profundizar sobre aspectos antes no advertidos⁸². En este sentido, no debe olvidarse señalar la relevancia de las relaciones festivas que constituyeron todo un género literario en sí mismo, cuestión esta que nos remite al complejo debate sobre el poder de las imágenes y las imágenes del poder⁸³. En muchas de estas obras,

79. Véase POLLERROSS, F.: «Entre majestas y modestas. Sobre la representación del emperador Leopoldo I», en *Cortes Barrocas. De Bernini y Velázquez a Luca Giordano*. Madrid, 2003, p. 154.

80. 26 de enero de 1656, BARRIONUEVO, J. de: *Avisos (1654-1658)*. Madrid, 1893, fol. 212v. Datos sobre los gastos ocasionados al Ayuntamiento de Valladolid, en obras de embellecimiento, reparaciones, limpieza y mantenimiento de orden público, por el recibimiento de Felipe III, en CABEZA RODRÍGUEZ, A.; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. y MARTÍN DE LA GUARDIA, R. M.: «Fiesta y política en Valladolid. La entrada de Felipe III en el año 1600», en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 16, 1996, pp. 77-87.

81. GARCÍA BERNAL, J.: *Op. cit.*, p. 151.

82. Sobre la proyección de las relaciones de sucesos, véanse, entre otros, GARCÍA DE ENTERRÍA, M.^a C.; ETTINGHAUSEN, H.; INFANTES, V. y REDONDO, A. (eds.): *Las Relaciones de Sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8-10 de junio de 1995)*. Paris-Alcalá de Henares, 1996; GARCÍA DE LA FUENTE, V. y MIGUEL DE SANTOS, C.: «La recepción de relaciones de sucesos festivos» y LEDA, G.: «Informar, celebrar, elaborar ideológicamente. Sucesos y casos en relaciones de los siglos XVI y XVII», en LÓPEZ POZA, S. y PENA SUEIRO, N. (eds.): *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos* (La Coruña, 13-15 de julio de 1998). Ferrol, 1999, pp. 145-154 y 201-212 respectivamente. También ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: «La fiesta barroca contada: una demostración retórica consciente», en *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América*. Córdoba, 2001, pp. 47-88.

83. FREEDBERG, D.: *El poder de las imágenes*. Madrid, 1992; también EUCHNER, W.; RIGOLITTI, F. y SCHIERA, P. (eds.): *Il potere delle immagini. La metafora politica in prospettiva storica*. Bolonia-Berlín, 1993.

ilustradas con grabados, se alude, a menudo con un lenguaje superlativo, exagerado, cuando se trata de eventos grandiosos y significados, a la generosidad de los espectáculos y a la masiva concurrencia de público, señal inequívoca del éxito de la convocatoria y de la adhesión de los diferentes estamentos presentes⁸⁴. Así, aparece, por ejemplo, en una de tantas relaciones surgidas al tiempo de la ejecución de don Rodrigo Calderón, en 1621, cuando se aseguraba que «balcones, rejas, y ventanas y tejados y terrados de las casas» estaban ocupados por tal «abundancia de gente que parecía un mundo abreviado»⁸⁵. Las relaciones de fiestas, impresas o manuscritas, fueron también un recordatorio lúdico, incluso podría denominarse pedagógico, para quienes leían y veían en ellas la proyección de su propia función social. No en vano fueron el último lugar al que quedaron confinadas las fiestas y ceremonias, un espacio privilegiado donde sobrevivir al paso del tiempo⁸⁶.

El objetivo de este tipo de textos en la América virreinal, por apuntar a otros ámbitos más lejanos, fue, como señala Karine Périssat, «manifestar una fidelidad siempre mayor y más espontánea» hacia la metrópoli; «las alusiones a los tributos que salían del puerto del Callao parecen querer traducir la alegría y el orgullo de los limeños por participar en la gloria del monarca». La reiteración de «esta sumisión voluntaria» revela «la necesidad de recordar al rey una lealtad muchas veces cuestionada por las reivindicaciones cada vez más exigentes de los criollos radicales». Se pretendía con estas relaciones de fiestas ofrecer «pruebas de diplomacia, de tranquilizar al soberano sin dejar de lado su criollismo moderado. Este tipo de testimonios de fidelidad incrementó notablemente su presencia en los relatos del Seiscientos»⁸⁷.

Los textos festejantes fueron, además de escrituras de lo efímero, «escrituras del poder», como las define Rodríguez de la Flor, convertidas en «código ideal para ciertas clases de letrados»⁸⁸ y para buena parte de la élite nobiliaria. Las fiestas celebradas en Madrid, durante la primavera y el verano de 1623, para agasajar al príncipe de Gales, dieron lugar a un buen número de relaciones en las que el

84. BONET CORREA: *Op. cit.*, pp. 10-11.

85. *Relación de lo sucedido en la ejecución de la sentencia que se dio a don Rodrigo Calderón, miércoles, y jueves, veinte y ventiuano del mes de octubre de 1621 años*, Lisboa: Pedro Craesbeeck, 1621, Real Academia de Historia, *Papeles de Jesuitas*, 9/3685, doc. 60, h [1]v.

86. BOUZA, F.: «El espacio en las fiestas y en las ceremonias de corte», art. cit., p. 167.

87. PÉRISSAT, K.: «Las representaciones del espacio americano en las fiestas limeñas de la época colonial», en *Criticón*, 78, 2000, p. 37.

88. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1640)*. Madrid, 2002, pp. 168-169; también LÓPEZ, R. J.: «Ceremonia y poder en el Antiguo Régimen», en GONZÁLEZ ENCISO, A. y USUNÁRIZ GAYOAGA, J. M. (eds): *Imagen del Rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*. Pamplona, 1999, pp. 19-63.

elenco de magnates y caballeros presentes y partícipes apabulla por la calidad de sus monturas, séquitos y aderezos⁸⁹. Mediado el Quinientos las relaciones ya eran un auténtico fenómeno literario como dice Strong⁹⁰. *El felicísimo viaje* de Calvete de Estrella, por ejemplo, fue un hito de la literatura festiva, que se convirtió en un referente ineludible del aprendizaje del futuro soberano, como príncipe festejante⁹¹. Este tipo de textos alcanzaron su cenit a lo largo del siglo XVII, erigiéndose en un género de gran éxito⁹². Muchos, del rey abajo, eran los lectores de una literatura festiva cuya capacidad evocativa y visual permitía tomar parte de los espectáculos. En este sentido apuntaba el marqués de los Balbases, a la sazón embajador en Francia para negociar el compromiso matrimonial del rey Carlos II con la princesa María Luisa de Orleans, cuando remitía al duque de Medinaceli, una «relación adjunta» en la que «hallará V. E. todas las particularidades que en las funciones, fiestas y regocijos que han precedido, puede desear la curiosidad con que si gustare V. E. satisfacer la de nuestro Amo, juzgo no le desagradará»⁹³.

Más allá de la imaginaria, la participación efectiva en las fiestas, fue un asunto de gran importancia para las instituciones públicas (ayuntamientos, cabildos, universidades, colegios y hospitales) y privadas (cofradías y hermandades). Era imprescindible figurar, aparecer ocupando el lugar que les correspondía según su función social. La trascendencia de la celebración, fuera cual fuese el motivo de la misma, obligaba a la asistencia, pues a menudo era recordada más una ausencia que la presencia. El *Corpus Christi* fue, sin duda, tras el Domingo de Resurrección, la

89. DÍEZ BORQUE, J. M.: «Los textos de la fiesta: *Ritualizaciones* celebrativas de la relación del juego de cañas», en *La fiesta, la ceremonia, el rito*. Coloquio Internacional celebrado en Granada. Granada, 1990, pp. 181-193. REDONDO, A.: «Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del Príncipe de Gales, en 1623», *Edad de Oro*, 17, 1998, pp. 119-136. DELEITO Y PIÑUELA, J.: *El rey se divierte*. Madrid, 1988, pp. 184-191.

90. STRONG, R.: *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento, 1450-1650*. Madrid, 1988, p. 36.

91. CALVETE DE ESTRELLA, J. C.: *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*. Edición de Paloma Cuenca, estudios introductorios de José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti, Antonio Álvarez-Ossorio Alvariano y Fernando Checa, Madrid, 2001.

92. Entre la docena de relaciones que se conservan sobre las celebraciones por el nacimiento en 1605 del futuro Felipe IV en Valladolid, una fue atribuida por Narciso Alonso Cortés, sin que su autoría pueda ser confirmada con certeza, a Miguel de Cervantes. Esta cuestión, al margen de su posible relevancia como parte de la obra del genial autor, remite a la importancia que este género literario había alcanzado entre las élites sociales que demandaban con avidez relaciones de sucesos, especialmente de los lúdicos, no en vano esta relación estaba dirigida al conde de Miranda, presidente del Consejo Real. La edición crítica más reciente, debida a Patricia Marín Cepeda, cuestiona la atribución con una elegante prosa y afinado criterio, véase *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe*. Burgos, 2005.

93. Fontainebleau, el 2 de septiembre de 1679, Archivo de los Duques Alburquerque, Fondo *Balbases*, Inv. 106, n° 3.

gran celebración de la Contrarreforma, que traspasaba con creces el ámbito estrictamente devocional y religioso, la que convocaba grandes masas de asistentes y la que más impresionaba por la ostentación y grandeza de las ceremonias desplegadas a su alrededor. Este fasto católico destacaba la presencia del papel político de las instituciones municipales y de los gremios y remarcaba la importancia social de la Iglesia⁹⁴. En España, el Corpus, como advirtió Burckhardt originó incluso un «género poético específico»⁹⁵, el auto sacramental⁹⁶.

Igualmente relevante, los carnavales, o *carnevolendas*, eran tiempo donde el habitual orden social y espiritual podía ser trocado en un mundo al revés que ensalzaba al menesteroso y ridiculizaba al magnate o al purpurado. Establecía el marco adecuado para las fiestas de locos, actos irracionales e inconscientes. El caos, el bullicio y la algarabía abundaban por doquier. Alonso de Castillo Solórzano, en su *Tiempo de regocijo y carnevolendas de Madrid* (Madrid, Luis Sánchez, 1627), retrató, con su habitual mordacidad, el ambiente carnavalesco del Madrid del Siglo de Oro. En la corte imperial igualmente se solían celebrar importantes máscaras todos los martes de Carnaval, allí denominadas *Wirtschaften*, de las que se conservan listados pormenorizados de los participantes y sus disfraces y atavíos llamativos inspirados en la Antigüedad Clásica, en motivos exóticos, alegóricos y folklóricos de los estados patrimoniales de los Austrias, o siguiendo los modelos típicos de la *commedia dell'arte*⁹⁷.

Por su parte, el teatro cortesano, entendido como fiesta dramaturgica, fue un efectivo instrumento de poder político⁹⁸, pero también una suerte de pedagogía

94. Algunos ejemplos: RODRÍGUEZ BECERRA, S.: «El Corpus de Andalucía: de fiesta de poder a fiesta de la identidad», en *La fiesta del Corpus Christi*. 2002, pp. 383-398; NARBONA VIZCAÍNO, R.: «La fiesta cívica: rito del poder real. Valencia, siglos XIV-XVI», en las Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, *El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. Zaragoza, 1995, tomo I, pp. 403-419. MORENO CUADRADO, F.: *Las celebraciones públicas cordobesas y sus decoraciones*, Córdoba, 1988; PÉREZ DEL CAMPO, L. y QUINTANA TORET, F. J.: *Fiestas barrocas en Málaga. Arte efímero e ideología en el siglo XVII*. Málaga, 1985.

95. BURCKHARDT, J.: *Op. cit.*, p. 348.

96. Véase Díez Borque, J. M.: «Las fiestas del teatro del Siglo de Oro: la sacramental barroca», en *F. Bances Candamo y el teatro musical de su tiempo (1662-1704)*. Avilés-Oviedo, 1994, pp. 23-57.

97. SOMMER-MATHIS, A.: «Las relaciones teatrales entre las dos ramas de la Casa de Austria en el barroco», en Díez Borque, J. M. y Rudolf, K. F. (eds.): *Barroco español y austríaco: Fiesta y teatro en la corte (Museo Municipal de Madrid, abril-junio de 1994)*. Madrid, 1994, pp. 41-57. También Fagiolo dell'Arco, M. y Carandini, S.: *L'effimero barocco. Strutture della festa nella Roma del '600*. Roma, 1978, 2 vols.; de los mismos autores, *La festa a Roma: dal Rinascimento al 1870*. Turín-Roma, 1997, 2 vols.

98. MASSIP, F. J.: *La Monarquía a escena: teatro, fiesta y espectáculo del poder en los reinos ibéricos: de Jaime el Conquistador al Príncipe Carlos*. Madrid, 2003; RUBIO MORAGA, A. L.: «El teatro barroco, instrumento de poder: aspectos parateatrales de la fiesta barroca», en *Revista Latina de Comunicación Social*, 16, 1999.

de príncipes, un aspecto que ha sido abordado recientemente con la brillantez acostumbrada por la profesora Carmen Sanz, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. La fiesta teatral cortesana se concibió, en buena parte, durante el reinado de Carlos II como un elemento de gran valor en la formación del joven rey. Este hecho, no exento de polémicas y enfrentamientos, permitió a los nobles utilizar su poder para patrocinar y costear representaciones como medida de promoción política⁹⁹. En los reinados precedentes, especialmente en el de Felipe III, el protagonismo de los nobles en el montaje de espectáculos teatrales fue sobresaliente, destacando entre otros muchos los duques de Lerma y Sessa y los condes de Saldaña, Lemos y Villamediana¹⁰⁰. Algunos incluso llegaron a ser autores célebres con una producción poética de gran calidad como este último, don Juan de Tassis. Con Felipe IV, habida cuenta de su gusto por las letras y por las comedias, aristócratas como el marqués de Heliche sostuvieron buena parte de sus aspiraciones cortesanas sobre un magnífico patronazgo teatral¹⁰¹. Otros muchos, empujados por similares aficiones, también contribuyeron a la promoción de la fiesta de la dramaturgia cortesana en el reinado de su hijo, Carlos II, como el condestable de Castilla, los duques de Medina Sidonia, Linares y Baños, o los menos conocidos condes de Clavijo y de Buñol¹⁰². La aristocracia de nuevo contribuía con su concurso al sostenimiento y desarrollo de la práctica festiva.

99. SANZ AYÁN, C.: *Pedagogía de Reyes: el teatro palaciego en el reinado de Carlos II*. Discurso leído el día 26 de febrero de 2006 en la recepción pública de la Excm. Sra. Doña Carmen Sanz Ayán y contestación por el Excmo. Sr. Don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano. Madrid, 2006. Remitimos igualmente a su apéndice bibliográfico para las referidas aportaciones sobre el teatro de corte en España. De la misma autora, «Representar en Palacio: Teatro y fiesta teatral en la Corte de los Austrias», *Reales Sitios*, 153, 2002, pp. 28-43; una visión global en el ya clásico e imprescindible estudio de SHERGOLD, N. D.: *A History of the Spanish Stage from Medieval Times until the end of the Seventeenth Century*. Londres, 1967 y SHERGOLD, N. D. y VAREY, J. E.: *Representaciones palaciegas: 1603-1699. Estudios y documentos*, Londres, 1982. También, SABIK, K.: *El teatro de Corte en España en el ocaso del Siglo de Oro (1670-1700)*. Varsovia, 1994.

100. Al respecto, FERRER VALLS, T.: *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622)*. Valencia, 1993.

101. VAREY, J. E.: «Velázquez y Heliche en los festejos madrileños, 1657-1658», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXIX, 1972, pp. 407-422; SANZ AYÁN, C.: «Felipe IV y el teatro», en ALCALÁ ZAMORA, J. (coord.): *Felipe IV. El hombre y el reinado*. Madrid, 2005, pp. 268-289; también BOUZA, F.: «Impresos y manuscritos en un siglo de comedias», en ALCALÁ ZAMORA, J. y BELENGUER, E. (coords.): *Calderón de la Barca y la España del Barroco*. Madrid, 2001, tomo II, pp. 415-446; y PEDRAZA JIMÉNEZ, F. B.: «El teatro cortesano en el reinado de Felipe IV», en *Cuadernos de Teatro Clásico*, 10, 1995, pp. 75-103.

102. SANZ AYÁN, C.: *Pedagogía de Reyes...*, *op. cit.*, pp. 86, 133-139 y 154. Son sólo algunos de los ejemplos apuntados en la pléyade de aristócratas vinculados al teatro. También para los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, véase LOBATO, M.^a L.: «Nobles como actores. El papel activo de las gentes de palacio en las representaciones cortesanas de la época de los Austrias», en *Dramaturgia festiva y cultura nobiliaria en el Siglo de Oro*, *op. cit.*, pp. 89-130.

La fiesta, en definitiva, fue en sí misma, en la Alta Edad Moderna, en sus múltiples facetas, como apuntó Strong, «una representación del poder político, económico, religioso y social de un determinado colectivo»¹⁰³. Además formó parte sustancial de las estrategias de legitimación del poder político materializadas en rituales e iconografías repetidas incansablemente en función de la naturaleza del acontecimiento en el que tuvieran lugar¹⁰⁴. La monarquía fue, a lo largo los siglos XVI y XVII, la principal promotora de la fiesta, pues, como el mismo Roy Strong afirmó, entre otras muchas funciones, «permitía al monarca y a su corte identificarse momentáneamente con sus modelos heroicos»¹⁰⁵. En este sentido, en palabras de Rodríguez de la Flor, los «poderes que luchan por el control de lo civil», hallan «en la fiesta el lugar desde donde erigir su discurso ideológico». Las instituciones, en especial la Corona, se «legitiman en el espacio festivo, ofreciendo a través del mismo la expresión solemnizada de su verdad institucional. La fiesta funda, así, Estado»¹⁰⁶.

La relación entre el poder, un concepto teórico que remite indiscutiblemente a la perdurabilidad y a la omnipresencia en sus múltiples facetas, y la fiesta, representación sublime de lo efímero, se perfeccionó a lo largo de la Edad Moderna hasta lograr su apoteosis en la cultura cortesana del Barroco. Los ciclos festivos alcanzaron entonces su cénit, tanto por la grandeza, nivel de elaboración y magnificencia de sus distintos géneros, como por el afinado uso político que los distintos poderes hicieron de ella, en especial el regio. En la corte de Su Majestad Católica Felipe IV, quizá el reinado más festejante de cuantos se sucedieron bajo la hégira de los Austrias, cuando las grandezas y triunfos de la Monarquía Hispánica se consumían en los numerosos compromisos bélicos y los gravísimos problemas financieros y sociales, aún la fiesta permitía, como refería Jerónimo de Barrionuevo en sus *Avisos*, «dar un hartazgo a todos los sentidos»¹⁰⁷. Aunque su propósito último fue la diversión y el entretenimiento, la fiesta llegó a su cénit cuando se instrumentalizó para favorecer los intereses

103. STRONG, R.: *Op. cit.*, p. 53.

104. Un ejemplo, el casamiento de D. Afonso VI de Portugal en 1666, en el contexto de la guerra con la Monarquía Hispánica, originó un sinfín de festejos y celebraciones cuyo propósito era legitimar a la Corona portuguesa, sustentada desde hacía bien poco en la Casa de Braganza, y conferir alguna proyección internacional a la nueva dinastía, al respecto, XAVIER, A. B. y CARDIM, P. A.: «Las fiestas del matrimonio del Rey Alfonso VI de Braganza y María Francisca de Saboya (Lisboa, 1666)», en *Reales Sitios*, 166, 2005, pp. 19-41.

105. STRONG, R.: *Op. cit.*, p. 53; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: «La fiesta como imagen del soberano: sobre *Arte y poder. Fiestas del Renacimiento* de Roy Strong», en *Saber leer*, 28, 1989, pp. 6-7.

106. RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*. Salamanca, 1989, p. 19.

107. 29 de mayo de 1655, BARRIONUEVO: *Op. cit.*, fols. 112v-113r.

políticos de las élites dirigentes y legitimar su posición predominante. A fin de cuentas, y como sentenciaba Saavedra Fajardo en sus *Empresas políticas*, «lo suntuoso [...] de los palacios y su adorno, la nobleza y lucimiento de la familia, las guardias de naciones confidentes, el lustre y grandeza de la Corte y las demás ostentaciones públicas, acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad»¹⁰⁸.

108. SAAVEDRA FAJARDO: *Op. cit.*, *empresa 31*, p. 207.